

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN N° 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Especialista en Gestión y Control de Calidad

a

Natalia Andrea Salazar Camacho

C.C.42.149.423

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.

En constancia, le expide el presente

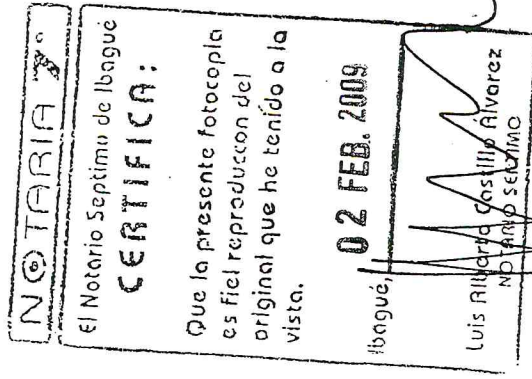
Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 18 de diciembre de 2008

Arroyave
Rector

Arroyave
Decano

**Universidad
de Ibagué**



REGISTRO No. 1883

FOLIO No. 35

ACTA DE GRADO No. 2/16

*Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia*

Acta No. 216

En la ciudad de Ibagué, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2008, debidamente autorizados por el artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior, el Acuerdo 79 del 2 de julio de 1998 del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, y la colaboración académica e investigativa de la Universidad Politécnica de Valencia - España, se reunieron en las instalaciones de la institución, sus directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

Especialista en Gestión y Control de Calidad

A

Natalia Andrea Salazar Camacho

con cédula de ciudadanía número 42.149.423, quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley, por el plan de estudios del programa y los reglamentos internos de la institución.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector

Leonidas López Herrán (Fdo)

Decana Facultad de Ingeniería

Martha Lucía Pérez Urrego (Fdo)

Secretaria General

Gaby Andrea Gómez Angarita (Fdo)

Es fiel del original. Expedida el 18 de diciembre de 2008.


GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA
Secretaria General

